



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 17 de marzo de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con las reclamaciones presentadas en la plaza que se relaciona a continuación,

Plaza: 23/5006

Categoría: Ayudante Doctor/a

Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva

Departamento: Educación Física y Deportiva

Docencia: 620G01005 Juegos y Recreación Deportiva; 620G01012 Aprendizaje y Control Motor

Centro: Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física

Tras analizar la documentación de la plaza 23/5006, las reclamaciones presentadas por Don José Miguel Saavedra García y por Doña Yolanda Escalante González, y el informe emitido por la Comisión de selección, la Comisión de reclamaciones, y con carácter previo a la resolución de las reclamaciones presentadas,

ACUERDA

_dar traslado del informe realizado por la Comisión de selección al representante de las personas trabajadoras

_solicitar del representante de las personas trabajadoras su parecer sobre el citado informe

_hacer público este acuerdo.

A Coruña, 18 de marzo de 2025

La vicerrectora de Profesorado
Teresa López Fernández